



TOPFR.001

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE: ALTA DE UN ACREEDOR

1. DATOS DEL ACREEDOR (Se deberá acompañar fotocopia del NIF o de la tarjeta de extranjero)

1.1. PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		N.O.I. (Nº OPERADOR INTRACOMUNITARIO)			
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			
NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL							
<input type="text"/>							
1.2. TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO			1.3. Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		NACIONALIDAD		
N.I.F.: <input type="checkbox"/> TARJETA DE EXTRANJERO: <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		
1.4. DOMICILIO							
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA					
<input type="text"/>		<input type="text"/>					
NÚM.	BLOQ.	LETRA	ESCAL.	PISO	PUERTA	KM	CÓD. POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO					PROVINCIA		
<input type="text"/>					<input type="text"/>		
TELÉFONO		FAX		CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

2.1. PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
2.2. TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO			2.3. Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		NACIONALIDAD
N.I.F.: <input type="checkbox"/> TARJETA DE EXTRANJERO: <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>

3. DATOS BANCARIOS (Se deberá acompañar justificante de la titularidad bancaria, si es persona física, o certificado bancario, si es persona jurídica)

CÓDIGO IBAN	<input type="text" value="ES"/>
CUENTA BANCARIA (PAGOS EXTERIOR)	<input type="text"/>
CÓDIGO BIC O SWIFT DE LA ENTIDAD FINANCIERA (PAGOS AL EXTERIOR)	<input type="text"/>

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD FINANCIERA EN EL CASO DE NO APORTAR CERTIFICADO BANCARIO O JUSTIFICANTE

Certifico, a petición de la persona indicada en el apartado "1. DATOS DEL ACREEDOR" y a efectos de la domiciliación de los importes que a la misma le vaya a ordenar el pago la Tesorería General de la Seguridad Social, la existencia de la cuenta referenciada en el apartado "3. DATOS BANCARIOS", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado "1. DATOS DEL ACREEDOR".

POR LA ENTIDAD FINANCIERA

Fecha:

Sello:

FIRMA:

FIRMA DEL ACREEDOR

Fecha:

FIRMA:

FIRMA DEL REPRESENTANTE

Fecha:

FIRMA:

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: (Servicios Centrales de la TGSS o Provincia en la que ha prestado el servicio o se ha presentado la factura)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SICOSS cuya finalidad es la contabilización y pagos a acreedores del sistema, efectuar pagos y dar información a los acreedores, y podrán ser cedidos a la Agencia Estatal Tributaria y a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social respecto de sus acreedores, además de otras cesiones previstas en la Ley.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Subdirección General de Ordenación de Pagos y Gestión del Fondo de Reserva, Calle Astros 5 y 7, 28007-MADRID, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

GENERALES

El modelo deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras. El modelo que dispone a través de INTERNET es un pdf editable, puede rellenarse desde su PC y posteriormente ser impreso.

ESPECÍFICAS

1. DATOS DEL ACREEDOR

1.1. Apellidos y Nombre/Denominación Social. Se indicarán los apellidos y el nombre completos o la denominación social (en el espacio reservado para el nombre) del acreedor. El número de operador intracomunitario sólo es necesario en el caso de empresas extranjeras.

1.2. Tipo de Documento Identificativo. Marque con una "X", Número de Identificación Fiscal (N.I.F.), Tarjeta de Extranjero o Pasaporte (sólo en el supuesto de personas no residentes en España).

1.3. Número del Documento Identificativo. Se reflejará el número del documento identificativo.

1.4. Domicilio:

- Tipo de vía. Se indicará la denominación que a la misma corresponda (calle, plaza, avenida, etc.).
- Nombre de la vía pública: Se anotará el nombre completo de la misma, sin abreviaturas.
- Código Postal: Se cumplimentará el código completo, 5 dígitos.
- Municipio/Entidad de ámbito territorial inferior al municipio: Se consignará la denominación del municipio, de ser otra entidad inferior al mismo, se indicará la denominación (concejo, pedanía, aldea, barrio, etc.) cuando sea necesario para su correcta identificación. Las denominaciones se escribirán completas y sin abreviaturas.

Al modelo se acompañará fotocopia del NIF.

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

2.1. Apellidos y Nombre. Se indicarán los apellidos y el nombre completos del representante de la empresa acreedora.

2.2. Tipo de Documento Identificativo. Marque con una "X", Número de Identificación Fiscal (N.I.F.), Tarjeta de Extranjero o Pasaporte.

2.3. Número del Documento Identificativo. Se reflejará el número del documento identificativo.

3. DATOS BANCARIOS

Para acreedores residentes en España se consignarán los datos completos del código internacional cuenta bancaria (IBAN) de la cuenta abierta en una entidad financiera en España; para acreedores domiciliados en el extranjero, si la cuenta no está abierta en España, además del número de cuenta bancaria, deberá indicarse el código BIC (Bank Identifier Code).

La cuenta deberá ser titularidad del acreedor, lo que deberá justificarse mediante la firma y sello de la entidad financiera en la solicitud. Dicha firma podrá sustituirse por un certificado bancario en el caso de personas jurídicas o fotocopia de la libreta de ahorro, justificante o extracto bancario en el caso de personas físicas.